



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Jueves, 1.º de diciembre de 1966

Núm. 274

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha vigilancia, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados y encuadernados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.488

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de la plaza de ayudante técnico del Laboratorio municipal, en sesión celebrada, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se indicará.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1966.
El Presidente del Tribunal, Mariano Horno.

Núm. 5.489

El Tribunal que ha de juzgar los méritos del concurso para la provisión de la plaza de Oficial del Cuerpo de Bomberos, en sesión celebrada el día de ayer, acordó señalar como fecha para el examen el día siguiente hábil al en que se cuenten quince, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se anunciará.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1966.
El Presidente del Tribunal, Tomás Colás Minguillón.

Núm. 5.513

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, aprobó el pliego de condiciones técnico que ha de regir el concurso para la adjudicación, conjuntamente con la explotación del servicio de aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles; el de realización del proyecto y ejecución de las obras en la plaza de Salamero de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.514

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 10 de los corrientes, acordó instruir expediente para desafectar del uso público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el terreno siguiente: Tramo de 1.600 metros cuadrados del camino de Corbera Baja, comprendido entre terrenos de la "SA Industrias Celulosa Aragonesa", el camino de acceso a la fábrica de don Nicasio Pérez, y "Estampaciones y Forjas Aragonesas", Sociedad limitada.

Dicho terreno ha de ser permutado por el siguiente, propiedad de la "S.A. Industrias Celulosa Aragonesa": Faja de terreno de forma rectangular de diez metros de anchura y 1.700 metros cuadrados de superficie, que linda: Al Nordeste, con Teodoro Ríos, hoy "Inmobiliaria Industrial"; Al Sureste, con camino de Corbera Baja; al Suroeste, con finca de "Estampaciones y Forjas Aragonesas", S. L., y resto de finca matriz, y al Noroeste, con acequia del Rabal y a través de ésta con camino de los Molinos.

Lo que se anuncia a los efectos del trámite de información pública durante un mes, previsto en el artículo indicado.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 5.581

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Oficio circular núm. 26 de 1966, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Objeto. — Autorización a los Economatos laborales y Cooperativas de consumo para la venta a granel de aceites virgenes de oliva.

Fundamento. — En el párrafo 3.º del artículo 18 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1966, por la que se regula la campaña aceitera 1966-67, se dispone que podrá autorizarse la venta a granel de aceites virgenes de oliva, a petición del Ministerio de Trabajo, exclusivamente, a los Economatos laborales y Cooperativas de consumo.

Por ello, y vista la petición formulada al respecto por el Ministerio de Trabajo con fecha 4 del mes actual, se comunica lo siguiente:

Autorizando venta en campaña 66-67

1.º Queda autorizada durante la campaña aceitera 1966-67 la venta a granel de aceites virgenes de oliva en los Economatos laborales y en las Cooperativas de consumo.

Adquisición de los aceites

2.º Los Economatos laborales y las Cooperativas de consumo vienen obligados en todos los casos a adquirir a los Grupos sindicales de Colonización y Almazaras industriales la totalidad de los aceites que expenden, y deberán poseer, en todo momento, la documentación acreditativa de así haberlo efectuado.

Vigilancia por las Delegaciones

3.º Esa Delegación Provincial deberá ordenar visitas periódicas a dichas entidades al objeto de comprobar el cumplimiento de cuanto se dispone en el punto segundo del presente oficio circular, y en el supuesto de que se compruebe que los aceites no han sido adquiridos a Grupos sindicales de Colonización y Almazaras industriales, procederá a incoar expediente para retirar la autorización de venta a granel.

Publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia

4.º El presente oficio circular deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Madrid, 21 de noviembre de 1966. — El Comisario general.

Núm. 5.562

Delegación de Industria

Con fecha 25 de octubre de 1966 y a solicitud de "Saltos Unidos del Jalón", S. A., el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia se ha dignado declarar de utilidad pública las obras de servidumbre de paso de energía para la línea para suministro a la "Compañía Ibérica de Caolines", sociedad limitada, en término municipal de Cetina, a 15 KV, de 211 metros de longitud, con origen en la línea existente Cetina-Deza y término en la ET. proyectada y cuyo proyecto había sido previamente autorizado por esta Delegación de Industria.

Las principales condiciones de la concesión son las siguientes:

1.º Las instalaciones se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado y con sujeción a todas las disposiciones oficiales pertinentes y que se hallen vigentes en la actualidad,

2.º Será previa la indemnización que corresponda a los dueños de los predios sirvientes,

3.º El concesionario responderá de cuantos daños y perjuicios puedan causarse con motivo de su instalación,

4.º La presente concesión se entiende otorgada a título de precario, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, en la parte de la instalación que, en su caso, afecte a servicios públicos de toda índole, cruces y vías de comunicación y servicios propios o dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1966. El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 5.366

A los efectos previstos en la Ley 10.1966, de 18 de marzo, decretos 2617 y 2619 y Orden ministerial de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (calle de San Miguel, número 10, Zaragoza).

Finalidad: Suministro de energía a la nueva subestación de la factoría de "Caitasa", en Zaragoza.

Origen: Línea a elevación de aguas del río Ebro.

Término: Nueva SET. "Caitasa".
Características: Tensión: 45 KV.
Longitud: 376 metros.
Presupuesto: 94.371 pesetas.
Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso.

Relación de propietarios afectados

Término municipal de Zaragoza:

1, señora viuda de Francisco Rañoy (Alfonso 1, número 25, segundo, Zaragoza). 2, José Royo Grau (Juslibol, 7, Zaragoza). 3, Línea de CTNE., Delegación de Zaragoza. 4, Jenaro Blas Marichalar (Prudencio, 25, segundo izquierda, Zaragoza). 5, Juan Cano Per (Miguel Servet, 31, tercero, Zaragoza).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1966. El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 5.580

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras

Nota - anuncio

Por "Constructora Ibero-América" S. A., se ha solicitado la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras del grupo 218 del plan de modernización de carreteras, CR-II de Madrid a Francia por La Junquera, que a continuación se relacionan:

Rebaje de bordillos, pavimentación con aglomerado asfáltico, entre los puntos kilométricos 208'212 al 214'928 y 216'072 al 219'031 y adicionalmente de la curva del kilómetro 212.

Rebaje de bordillos, reparación del pavimento mosaico y pavimentación con aglomerado asfáltico entre los puntos kilométricos 221'322 al 224'431.

Supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 236'536 y 236'579.

Ensanche del pontón sobre el río Perejiles; acondicionamiento de las curvas de los kilómetros 235 (Puerta de Terrer) y 238 (San Ramón) y reparación del pavimento mosaico entre

los puntos kilométricos 234'600 y 235'195.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles a partir de la exposición de la presente en el tablón de anuncios, las entidades particulares puedan acreditar ante las Alcaldías de Alhama, Buberca, Ateca, Terrer y Calatayud que han presentado ante la Autoridad judicial las reclamaciones pertinentes contra el mencionado contratista por daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deudas de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo.

Las citadas Alcaldías remitirán a esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a esta nota-anuncio, certificado de haber estado expuesta al público en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la Autoridad judicial, acreditativo de que se ha presentado previamente ante ésta.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1966.
El Ingeniero Jefe de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras.

Núm. 5.499

Delegación Provincial

CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Grupo de Comercio de Ganadería

En la transcripción del Convenio colectivo sindical del Grupo de Comercio de Ganadería, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 252, del día 5 de los corrientes, se ha omitido publicar el artículo 10 completo, que dice:

"Artículo 10: Si las conversaciones o estudios motivados por la revisión del Convenio se prolongaran por un tiempo superior a la fecha de expiración del mismo, o, en su caso, a la de cualquiera de las prórrogas, se considerará automáticamente prorrogado hasta la finalización de las mismas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1966.
El Delegado de Trabajo, Ulpiano González Medina.

Núm. 5.496

Jefatura Provincial de Carreteras

Nota-anuncio

Se ha recibido en esta Jefatura solicitud del señor Delegado de Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España, en la que solicita la instalación subterránea de cable telefónico en zona de dominio público de la carretera N-11 de Madrid a Francia por La Junquera, en sus puntos kilométricos 326'700 al 328'000, con una longitud de 1.300 metros lineales.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 48 b) del vigente Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, para que quienes se crean perjudicados puedan presentar las alegaciones pertinentes en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente nota-anuncio.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1966.
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 5.604

ALCALA DE EBRO

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

1.º Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

2.º Presupuesto municipal ordinario (año 1967).

Alcalá de Ebro, 28 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.602

TORREHERMOSA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública (art. 4.º de la Ley 48 de 23 de julio de 1966).

Torrehermosa, 22 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.596

TAUSTE

El señor Alcalde del Ayuntamiento de esta villa;

Hace saber: Que durante el plazo de quince días, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se establece un periodo de reclamaciones, contra los padrones de labor y siembra y de repercusión de la contribución territorial por los terrenos afectados por la misma, de los montes Alto, Los Llanos, Corralizas de Privilegio y Pequeños Comunes, sin catalogar, propiedad de este municipio, para el año de 1966.

Tauste, 26 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.594

EPILA

Aprobados por el Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, quedan expuestos al público durante quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes documentos:

1.º Expediente de transferencia de crédito en el presupuesto ordinario de 1966.

2.º Ordenanza de impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

3.º Ordenanza por derecho y tasas del cementerio municipal.

4.º Presupuesto municipal ordinario para 1967.

Epila, 24 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.590

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Hallándose formado reglamentariamente el documento abajo expresado se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo reglamentario para oír reglamentaciones.

Padrón de vehículos de tracción mecánica sujetos al impuesto municipal, sobre circulación por la vía pública para el año de 1967. (Ley de 23 de julio de 1966).

La Puebla de Alfindén, 25 de noviembre de 1966.— El Alcalde, Félix Molendo.

Núm. 5.600

ALCONCHEL DE ARIZA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública (artículo 4.º de la Ley 48 de 23 de julio de 1966).

Alconchel de Ariza, 22 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.529

CALATAYUD

A los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que por don Rogelio Pascual Serrano ha sido solicitada licencia para proceder a la instalación de un depósito de litros 15.000 de capacidad, para el almacenamiento de fuel-oil, con destino a los servicios de calefacción del Hotel Rogelio, sito en avenida García Olla, sin número, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra la mencionada solicitud podrán presentarse ante esta Alcaldía las observaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes, en plazo de diez días a contar de la publicación del presente.

Calatayud, 23 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Salvador Ibaña.

Núm. 5.572

CALCENA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que se relacionan, pudiendo presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Ordenanza para el impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica (autorizada por el art. 4.º de la Ley de 23 de julio de 1966).

Calcena, 24 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Arcadio Medrego.

Núm. 5.548

EJEA DE LOS CABALLEROS

Habiéndose solicitado por doña Flora Laplaza Luna la devolución de la fianza que en su día constituyó para responder de su gestión en el cobro de los recibos correspondientes al suministro de agua potable y vertido al alcantarillado, durante un plazo de quince días, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación Municipal, podrán formularse las oportunas reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, 23 de noviembre de 1966.— El Alcalde, Juan José Pallarés.

Núm. 5.569

EMBID DE LA RIBERA

A los efectos de reclamación que proceda y por el tiempo reglamentario se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Ordenanza fiscal sobre el impuesto de circulación de vehículos que determina el artículo 4.º de la Ley 48 de 1966.

Embíd de la Ribera, 24 de noviembre de 1966.— El Alcalde, M. Ansaluz.

Núm. 5.509

GRISEL

Subasta de pastos

Debidamente autorizada por la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, esta Corporación ha acordado anunciar nueva subasta del aprovechamiento de pastos del monte "La Diezma", número 243 A) del Catálogo, por plazo del año forestal 1966-1967, y con el precio de tasación de 102.630 pesetas, por haber quedado desiertas la primera, segunda y tercera, continuando en vigor el resto de las condiciones que han servido de base para las subastas anteriores, y las modificadas para la actual.

La subasta se celebrará el primer día hábil transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente al en

que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Grisel, 21 de noviembre de 1966.—
El Alcalde, Tomás Luengo.

Núm. 5.556

JAULÍN

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los siguientes documentos:

1.º Ordenanza del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública (artículo 48 Ley de 23 de julio de 1966).

2.º Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967.

Jaulín, 23 de noviembre de 1966.—
El Alcalde, José Aliaga.

Núm. 5.506

MALPICA DE ARBA

Subasta de pastos

Autorizada por el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Zaragoza la celebración de tercera subasta, con el 15 por 100 de rebaja, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte denominado "El Vedado", número 206 del Catálogo, de esta jurisdicción, con capacidad para 380 lanares, 30 mayores y año de 1966-1967, se anuncia su celebración con el tipo en alza de 30.940 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría, y se admiten proposiciones, en pliego cerrado, acompañado del resguardo de la garantía provisional exigida de 2.000 pesetas durante el plazo de veinte días hábiles y horas de oficina, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de pliegos se realizará a las trece horas del siguiente día hábil de finado el plazo de presentación de proposiciones.

Malpica de Arba, 19 de noviembre de 1966.— El Alcalde, Agustín Villa.

Núm. 5.587

MESONES DE ISUELA

Durante el plazo reglamentario, a contar desde la publicación de este anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallarán ex-

puestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se relacionan para que sean examinados por los contribuyentes, a efectos de reclamación, si se creen perjudicados:

1. Presupuesto municipal ordinario para el año 1967.
 2. Expediente de habilitación y suplemento de crédito.
 3. Ordenanza fiscal para la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública.
- Mesones de Isuela, 25 de noviembre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.420

PERDIGUERA

Subasta de leñas gruesas y menudas de pino

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de leñas del monte de utilidad pública número 259 del Catálogo, denominado "Asteruelas", perteneciente a este municipio

Los pliegos de condiciones se hallarán al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si no se formularan reclamaciones contra los referidos pliegos, o resueltas las que se presenten, se celebrará dicha subasta, en esta Casa Consistorial, a la once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el repetido "Boletín Oficial" de la provincia, descontando el día de su inserción.

Servirán de base para la subasta los pliegos de condiciones técnicas fijadas por el Distrito Forestal y los de económico administrativas aprobadas por este Ayuntamiento,

Las características del aprovechamiento cuya subasta se anuncia son las siguientes:

Monte número 259. Número de pies. 1.534. Especie, P. Halepensis. Leñas gruesas, 670 estéreos. Leñas menudas, 200 estéreos. Precio tipo o base, pesetas 67.800. Precio índice (25 por 100 más), 84.750 pesetas. Plazo de ejecución, el año forestal. 1.º de octubre de 1966 al 30 de septiembre de 1967.

El modelo de proposición será el inserto al pie del presente.

Las plicas se presentarán en días laborales, en horas de diez a trece, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y selto de la Mutualidad N. P. S. L. de 25 pesetas.

La fianza provisional será el 5 % de la tasación de la subasta, y la definitiva, el 10 por 100 del importe por el que se adjudique la misma.

Si quedara desierta esta subasta por falta de licitador, se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y características señaladas para la primera, al cuarto día hábil siguiente al de la celebración de aquélla.

Ha: Serán de cuenta del rematante cuantos gastos ocasione dicha subasta por todos los conceptos.

Perdiguera, 19 de noviembre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., mayor de edad, de estado, vecino de, de la provincia de, con domicilio en la calle número, enterado del pliego de condiciones facultativas que son base de la subasta del aprovechamiento de 670 estéreos de leña recia y 200 de menuda de pinos, que el Distrito Forestal, ha concedido al Ayuntamiento en Plan general de aprovechamientos del día 20 de julio de 1966, en el monte de utilidad pública número 259 del Catálogo, denominado "Asteruelas", así como las características propias del referido aprovechamiento, ofrece por el mismo, en concepto de licitador, la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

..... de de 1966.

El proponente,

Núm. 5.588

PURUJOSA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que se relacionan, pudiendo presentar contra los

mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes:

Ordenanza para el impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica (autorizada por el artículo 4.º de la Ley de 23 de julio de 1966).

Purujosa, 24 de noviembre de 1966. El Alcalde, Martín Clemente.

Núm. 5.589

QUINTO DE EBRO

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia se hallarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de las observaciones o reclamaciones pertinentes, los documentos siguientes:

Expediente de suplemento de crédito a varias partidas del presupuesto municipal ordinario del presente año de 1966.

Ordenanza fiscal sobre impuesto municipal de circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

Quinto, 24 de noviembre de 1966. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.318

SABIÑAN

A efectos de reclamaciones quedan expuestos al público los siguientes documentos:

Cuentas municipales.

Modificación ordenanza cementerio, Sabiñán, 15 de noviembre de 1966. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.523

SADABA

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del día 22 del actual el presupuesto municipal extraordinario para las obras de pavimentación y urbanización de la calle Urruti Castejón o paseo de la Estación, queda expuesto al público durante el plazo reglamentario de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Sádaba, 22 de noviembre de 1966. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.543

SAN MATEO DE GALLEGO

Por el plazo reglamentario y a efectos de reclamaciones se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los siguientes documentos:

Expediente de suplemento de créditos.

Presupuesto municipal ordinario para 1967.

Ordenanza fiscal del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública (Ley 48 de 1966).

San Mateo de Gállego, 22 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.495

SANTA EULALIA DE GALLEGO

Tercera subasta de pastos y maderas año 1966-67

A las doce, doce quince, doce treinta, doce cuarenta y cinco y trece horas del décimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrá lugar la tercera subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos y maderas de los montes números 166, 167, 168, 169 y 170 del Catálogo, denominados "El Boalar", "El Bocalete", "El Común", "Pardina de Santa Eulalia" y "Trozo de Garules", respectivamente, para el año forestal 1966-67, por los mismos precios de tasación y con las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera subasta, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 180, del día 10 de agosto de 1966.

En el monte número 169 del Catálogo, denominado "Pardina de Santa Eulalia", solamente se subastará el aprovechamiento de maderas, por haber sido adjudicado en anteriores subastas el aprovechamiento de pastos.

Santa Eulalia de Gállego, 19 de noviembre de 1966.— El Alcalde, Miguel Bulsán.

Núm. 5.524

TARAZONA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncian las subastas del aprovechamiento de las hierbas de la huer-

ta de este término municipal para el año 1967, distribuidas en los cuarteles que a continuación se indican y por los tipos de licitación en alza siguientes:

Cuartel número 1, 26.400 pesetas.

Cuartel número 2, 26.029

Cuartel número 3, 36.305

Cuartel número 4, 23.120

Cuartel número 5, 31.805

Cuartel número 6, 33.085

Cuartel número 7, 33.515

Cuartel número 8, 29.910

Cuartel número 9, 42.410

Cuartel número 10, 17.330

Cuartel número 11, 5.196

Durante un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en horas de nueve a doce, se admitirán en esta Secretaría las proposiciones para optar a estas adjudicaciones, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial mediante subastas independientes, dando comienzo a las diez horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio.

Las fianzas provisionales serán del 3 por 100 sobre los respectivos tipos de licitación, que para los rematantes serán elevadas al 6 por 100 sobre los tipos de adjudicación.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva deberán los rematantes abonar la elevación de fianzas a definitivas; y en el primer mes de cada semestre, la mitad de los respectivos importes de adjudicación.

Tarazona, 23 de noviembre de 1966.
El Alcalde, Tomás Zueco.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta por cuarteles del aprovechamiento de hierbas de la huerta del término municipal de Tarazona para 1967, las acepta y ofrece por el cuartel número la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma).

Núm. 5.497

UNDUES DE LERDA

Durante los plazos y a los efectos reglamentarios queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza fiscal del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la

vía pública, creado por Ley 48 de 21 de julio de 1966;

Undués de Lerda, 12 de noviembre de 1966.— El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 5.575

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que se tramita en este Juzgado con el número 505 de 1965, a instancia de don Sotero Mendizábal Luri, representado por el Procurador don José Bibián Fierro, contra don Santos Insa, representante legal de "Hermanos Insa", con domicilio en Pedrola, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes embargados al demandado y de los cuales fue nombrado depositario:

1.º Una taladradora de 3 HP., "Erlo", U. S., en perfectas condiciones de funcionamiento; tasada en pesetas 25.000.

2.º Una soldadura eléctrica de 5 y medio, "Penon"; tasada en pesetas 6.000.

3.º Un compresor con motor de 2 HP., "Oridal", en 6.500 pesetas.

Suma total pesetas 37.500.

La subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 20 de diciembre próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 % de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 5.577

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que para el pago de la indemnización a que fue condenado el responsable civil subsidiario don Raúl Boix Morrio, vecino de Montaberner (Valencia), en la causa 334 de 1964, sobre daños, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, la moto que fue embargada a dicho responsable civil subsidiario, marca "Bultaco Metrala", 62; matrícula V.104.842, motor número 800.504, potencia en HP. 2'60; tasada en 19.500 pesetas, que se halla en poder del repetido don Raúl Boix Morrio, en el pueblo de Montaberner.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, se hacen las advertencias siguientes: Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, previamente el 10 por 100 del tipo de tasación de la moto subastada, o acreditar haberlo efectuado en el establecimiento destinado al efecto. Asimismo deberán acreditar su personalidad; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder éste a un tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.502

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que por el Procurador señor Juste, en nombre y con poder de don Angel Seuma Boira, de esta vecindad, con establecimiento en Coso, 103, y otros, se ha instado procedimiento especial de suspensión de pagos, el que ha sido admitido a trámite por providencia de hoy. Según manifestaciones del propio suspenso alcanza su activo la suma de 18.015.723'40 pesetas, y el pasivo la cantidad de pesetas 13.913.773'77

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de 26 de julio de 1922 para conocimiento de cuantas personas tengan interés en hacer valer sus derechos y a los efectos que la referida Ley determina.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Miguel Español. El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 5.582

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 423 de 1964, a instancia de don Jesús Fierro Alcolea, representado por el Procurador señor Bibián, contra don José López Flores, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados al demandado que después se expresan, habiéndose señalado para el acto el día 16 de diciembre próximo y hora de las once, en la sala audiencia de este Juzgado. Se advierte a los licitadores que para tomar parte habrán de consignar el 10 por 100 del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Bienes objeto de subasta.

1. Un autobús marca "Avia", matrícula M-346.059; tasado en pesetas 150.000.
2. Un autobús marca "Nazar", matrícula MU-60.512; tasado en pesetas 300.000.
3. Un autobús marca "Opel", matrícula G.17.052; tasado en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Luis Arrazola García.— El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.479

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 376 de

1966, instado por don José Lostao Orta, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra don Manuel Sanlorenzo Rivas (Borao, número 9), se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

El derecho de traspaso del local sito en el entresuelo de la casa número 4 de la calle Fuenclara, de esta ciudad; tasado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.531

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 162 de 1966 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Calvo Sánchez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), el día 14 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia.

Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.576

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 497 de 1964, instado por don Serafía Ortega López, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don José Serrano Fernández (Alagón, Bar Texas), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un tocadiscos "Philips", dos estrellas; tasado en 2.000 pesetas.

Una radio marca "Philips"; tasada en 900 pesetas.

Un ventilador marca "Fox"; tasado en 300 pesetas.

Total, 3.700 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 26 de diciembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del citado señor Serrano Fernández, en Alagón, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 5402

JUZGADO NUM. 3

Don Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 541 de 1966, sobre daños, contra Manuel Fontenla Fojo, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.— Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de noviembre de 1966. El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado núm. 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Fontenla Fojo, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias y constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Manuel Fontenla Fojo, en concepto de autor responsable de una falta contra la propiedad, por daños, a la pena de 100 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio. Entréguese a su dueño la cadena obrante en este Juzgado, tan pronto como aquél sea habido.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré. (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a la persona desconocida a la que el día 2 de octubre último, de una motocicleta que tenía aparcada en las proximidades del campo la Romareda, le fue arrancada una cadena de sujeción, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, Julián Prieto,

JUZGADOS DE PAZ

Núm. 5525

LA PUEBLA DE ALFINDEN

En providencia del día 20 de octubre último, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas número 3 de 1966, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la súbdita marroquí María José Goudoneix Tiplie, vecina de Ste. Semba, Oulad Teima por Agadir (Marruecos), y cuyo actual paradero se ignora, para que en calidad

de denunciada comparezca ante este Juzgado de paz (sito en la plaza de España, número 25), el próximo día 15 de diciembre y hora de las doce de la mañana, a celebrar el juicio verbal de faltas por daños en accidente de circulación, ocurrido en este término municipal el día 13 de agosto último; y se le previene que si dejare de hacerlo sin justificado motivo le parará el perjuicio consiguiente.

La Puebla de Alfindén a veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario, Valentín Ramiro.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5585

HERMANDAD DE LAS ACEQUIAS DE MADRIZ Y CENTEN DE SOBRADEL

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Hermandad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento de Sobradel, el día 18 de diciembre del corriente año, a las diez de su mañana en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes que concurran a la misma, y teniendo en cuenta el siguiente:

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio económico del año 1967.
- 2.º Renovación de cargos en el Sindicato y Jurado de Riegos.
- 3.º Forma de realizar la limpia de los escurrideros de la Hermandad.
- 4.º Propuestas que lleve el Sindicato.

Sobradel, 25 de noviembre de 1966. El Juez Mayor de la Hermandad.— Por autorización: El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones